



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7389

25/03/2020

18040

AUTOR/A: MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 25795, de fecha 04/05/2020, se traslada lo siguiente:

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha estado y está en permanente contacto con la Comisión Europea para conocer el estado y resolver distintas cuestiones en el ámbito de sus competencias.

En cuanto a las posibles prórrogas de los plazos para la presentación de propuestas de proyectos y justificación de los proyectos europeos en curso, el Ministerio ha participado en la reunión de Directores Generales de Investigación e Innovación convocada por el Director General de Investigación e Innovación el pasado 24 de marzo. En esta reunión se solicitó a la Comisión Europea la revisión y prórroga de los distintos plazos, tanto en lo que se refiere a la fecha de las nuevas convocatorias de Horizonte 2020 como a los plazos para la justificación de los proyectos en curso.

Asimismo, y a través de los correspondientes Comités de Programa de Horizonte 2020, España junto con el resto de las delegaciones, ha solicitado a la Comisión Europea el aplazamiento de las fechas de cierre de las convocatorias abiertas que tienen lugar durante el período del estado alarma por COVID-19. El Ministro de Ciencia e Innovación está en contacto frecuente con la Comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, a quien ha trasladado esta misma necesidad.

El pasado 7 de abril, el Ministro de Ciencia e Innovación participó también en una videoconferencia organizada por la Presidencia croata del Consejo Europeo, junto con la referida Comisaria y los responsables de investigación de los países de la Unión Europea, al objeto de tratar las cuestiones más urgentes y consensuar una política europea de investigación e innovación frente a la actual pandemia causada por el COVID-19. Desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se defienden todas las medidas



que en las presentes circunstancias permitan a los investigadores realizar sus tareas, conscientes de que el estado de alarma decretado en distintos países supone una restricción importante para el desarrollo normal de sus actividades.

Por otro lado, desde el pasado 16 de marzo el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha mantenido un contacto directo con las delegaciones de los Estados miembros en el Comité Estratégico del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020, con el objeto de acordar y lanzar una petición unánime a la Dirección General de I+D+I de la Comisión Europea de retraso en el cierre de las actuales convocatorias de las diferentes temáticas del H2020 y la puesta en marcha de una prórroga generalizada para la presentación y justificación de hitos parciales en los proyectos actualmente en curso.

Una vez acordada dicha acción con los Estados miembros, desde el CDTI se propuso una petición formal, en este sentido, al Gabinete de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, quien oficializó dicha petición el pasado 23 de marzo.

Por último, se informa que en su mensaje del pasado 9 de abril, la Comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud ha comunicado como primera medida la extensión de los plazos para todas las convocatorias H2020 en el área de Salud.

Madrid, 06 de mayo de 2020

